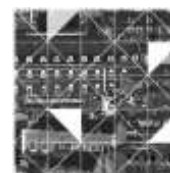

CIDADES, Comunidades e Territórios



Crisis global de cuidados, migraciones transnacionales y remesas. Impactos en y desde América Latina

Silvia Lilian Ferro¹, Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil.

Resumen

Este artículo se propone, en primer lugar, demostrar las relaciones significativas que tienen específicas condiciones demográficas y sociales, con la reorganización global y reorientación regional de los flujos migratorios del cuidado, tanto en países con perfil tradicional de demanda de trabajo de cuidados remunerados como en aquellos más caracterizados por la oferta. En segundo lugar, se realiza una caracterización de la participación de países sudamericanos desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad, en las dinámicas de las cadenas globales del cuidado. Finalmente, ante una nueva etapa de contracción económica en sentido regresivo que se reinició en 2015 en la región, en conjunción con el cierre de fronteras de los tradicionales países receptores de este tipo específico de migraciones feminizadas de cuidados, se ofrece un análisis sobre los desafíos que tales coyunturas acarrearán en el presente y futuro inmediato en países del cono sur latino-americano.

La metodología de este trabajo se asienta en el análisis e interpretación de bases de datos e información estadística publicada por fuentes oficiales, tanto de organismos internacionales como de sistemas estadísticos públicos nacionales en diálogo epistemológico con aportes teóricos provenientes de la literatura internacional de referencia en la temática.

Palabras-clave: cuidados, migraciones transnacionales, historia económica contemporánea, remesas, Sudamérica.

¹Doctora por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, Depto. Ciencias Sociales. Profesora e investigadora del *Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad e Política* (ILAESP-UNILA). Coordinadora del Grupo de Pesquisa Políticas y sistemas públicos de cuidados en América Latina. lilian.ferro@unila.edu.br

1. Introducción

Son objetivos de este trabajo: a) demostrar las relaciones significativas que tienen específicas condiciones demográficas y sociales con la reorganización global y reorientación regional de los flujos migratorios del cuidado, tanto en países con perfil tradicional de demanda como en aquellos más caracterizados por la oferta; b) analizar la participación de países sudamericanos desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad, en las dinámicas de las cadenas globales del cuidado y c) ofrecer un análisis coyuntural sobre impactos y desafíos emergentes de una nueva etapa de contracción económica regresiva que se reinició en 2015 en la región sudamericana; en conjunción con el cierre de fronteras de los tradicionales países receptores de este tipo específico de migraciones feminizadas.

Por trabajo de cuidados se entiende “un conjunto prestacional individual, grupal y colectivo en forma de bienes y servicios altamente especializados, personalizados y que insumen ingentes volúmenes de tiempos y energías, destinados a sostener y garantizar el bienestar biológico, psicológico, social y espiritual propio, así como de otras personas” (Ferro, 2019b) sean estos remunerados o prestados gratuitamente al interior de los hogares. Es decir, el concepto trabajo de cuidados implica el conjunto de lo que se ha clasificado en otros marcos teóricos como trabajo doméstico y trabajo reproductivo, entendiéndose aquí que ambos aspectos son parte de un mismo conjunto prestacional de servicios esenciales para el sostenimiento de la calidad de los procesos de la vida humana, tanto sea la propia como la de otros, tanto sea en forma indirecta como directa, por lo que no sería útil la desagregación tradicional.

La metodología de este trabajo se asienta en análisis e interpretación de bases de datos e información estadística publicada por fuentes oficiales, organismos internacionales pertenecientes al sistema de Naciones Unidas y sistemas estadísticos públicos nacionales, así como en la revisión bibliográfica de la literatura internacional de referencia en la temática. Se pusieron en diálogo los aportes de la literatura técnica que desarrollan organismos internacionales con aquellos de investigaciones que desenvuelven científicos sociales del Norte y Sur global, enmarcando estos aportes teóricos en los contextos históricos que los propiciaron.

Estudios pioneros comenzaron a visibilizar un problema de alcance global conocido como “internacionalización del cuidado” (Parella Rubio, 2005) también llamado *transnational circuits of care* (Romero, 2018) aludiendo a flujos migratorios feminizados en dirección Sur-Norte global, intensificados desde el último cuarto del siglo XX, destinados a cubrir en forma remunerada el déficit de prestaciones de cuidados familiares gratuitos en los hogares de los países de destino. Aun cuando actualmente los titulares de los hogares – hombres y mujeres – participan en los mercados laborales en forma casi paritaria en sociedades desarrolladas, la distribución en escala interpersonal de responsabilidades de los trabajos de cuidados sigue sin democratizarse, recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Estos flujos fueron facilitados por políticas migratorias de países del Norte Global para atender una demanda social creciente de provisión de servicios de cuidados que, en algunos casos, se intentaba responder estatalmente con subsidios insuficientes para pagar ese tipo de servicios en los mercados nacionales de los mismos.

“Since the mid-1990s the employment of women has risen steeply, so that by 2009 their activity rate was 41.7 per cent. But this has happened in a context of little child care provision. Subsequently working mothers were given a small subsidy to help them buy in child care, and immigration policies developed quota allocations for domestic/care workers.” (Williams, 2011:25)

No es casual que gran parte de la literatura de referencia del ámbito hispanohablante sobre migraciones transnacionales feminizadas para cuidados se haya desarrollado principalmente en España, ya que este país fue el destino prioritario de migrantes latinoamericanas en el último tercio del siglo pasado, debido a la facilitación cultural de la lengua común por razones coloniales. Williams (2011: 23) explica que los flujos de migraciones de cuidados con orientación Sur-Norte Global siguieron el rastro de los caminos coloniales: *“These migration trails transect older tracks from colonial relations - Ethiopians to Italy, Indian and African workers to the UK, South American workers to Spain”*. En suma, la autora pone de relieve la dimensión geopolítica intrínseca a las cadenas globales de cuidados ya que las mismas se edificarían sobre jerarquías coloniales, raciales y étnicas (idem: 24). Al respecto es necesario notar que estas rutas migratorias que se desplazan a través de “caminos coloniales” también

reproducen esta colonialidad, al interior de las sociedades de países del Sur Global asumiendo la forma de relaciones sociales jerárquicas basadas en el género y la raza generando déficit análogos de servicios de cuidados subsidiado por migraciones internas feminizadas de cuidado desde áreas poco favorecidas de cada país hacia áreas centrales o de áreas rurales hacia las ciudades².

El caso español es paradigmático porque experimentó el ingreso de las mujeres a los mercados asalariados y a la cualificación profesional de forma más tardía que otros países europeos, pero mucho más veloz, especialmente a partir del retorno a la vida democrática (Alba, 2000). Durán Heras (2011, 2016) demuestra que la infraestructura pública de apoyo a los cuidados no fue suficientemente ampliada en paralelo, para contener la gran demanda resultante. Situación análoga a otros casos nacionales europeos con diferentes matices y profundidades.

Este déficit, se intentó subsanar estatalmente con exiguos valores monetarios asignados a las familias (Williams, 2011) estimulando que la compra de esos servicios fuese orientada hacia trabajadoras inmigrantes con expectativas de remuneración tan bajas como lo fuera su situación legal migratoria. Esta forma de respuesta estatal, así como aquella que dispuso beneficios impositivos, en otros casos nacionales, para facilitar esa compra de servicios por parte de los hogares, soslayó temporariamente el problema.

Desde inicios del corriente siglo, estas soluciones evidenciaron su insuficiencia de forma mas dramática y por ello algunos estudios alertan sobre la existencia de una “crisis global de cuidados” (Pérez Orozco, 2006). Por crisis global de cuidados se entiende aquí al proceso histórico iniciado en gran parte de Occidente en el último tercio del siglo XX donde se conjugan diversos factores, entre los cuales podemos mencionar:

- Incremento significativo y sostenido de la participación laboral y educativa femenina;
- Transiciones demográficas, es decir caída progresiva de las tasas de fecundidad y simultánea expansión del alargamiento de la expectativa de vida;
- Transición productiva, decrecimiento de los sectores primarios y secundarios en los sistemas económicos del Norte Global y simultáneo crecimiento del sector terciario (servicios) transfiriendo al Sur Global la manufacturación intensiva de sus cadenas productivas y la explotación de *commodities* (Beneria, 2003);
- urbanización acelerada, crecimiento espacial de las ciudades con sistemas de transporte públicos deficientes e insuficientes;
- Transiciones familiares: nuclearización de las familias y crecimiento de familias uniparentales jefaturadas por mujeres, así como homoparentales;
- Dinámicas y condiciones laborales androcéntricas anacrónicas, con cambios poco significativos desde su modelización «industrial» desde el Siglo XIX;
- Insuficiente infraestructura pública de apoyo al cuidado e inexistencia de comprometimiento del sector empresarial en el problema;
- Invisibilidad en el pensamiento económico, cultural y en el debate político respecto de la centralidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida humana (Carrasco, 2003).

Las cadenas globales de cuidados generan compra y venta de servicios de cuidados que mueven sumas monetarias hasta el momento desconocidas. Sin embargo, el análisis económico hegemónico sigue sin identificar y caracterizar adecuadamente este tipo de exportaciones e importaciones de servicios específicos. Esta crisis global de cuidados, con énfasis en países del Norte Global como atractores migratorios, configura también una coyuntura que permite a varios países de esta región del Sur global, contar con las remesas monetarias que contingentes de emigrantes, de cuidados y de otras actividades, envían a sus familias de origen (Stefoni, 2011). En algunos casos nacionales latinoamericanos, desde el último tercio del siglo pasado, las remesas constituyen uno de los principales ingresos de divisas en sus balanzas comerciales, situación que permanece y tiende a profundizarse actualmente: *“Most of the top remittance-sending countries remained the same between 2000 and 2015, as have the world’s top remittance-receiving countries. Overall, total global flows of remittances increased substantially between 2000 and 2016.”* (IOM, 2018:29)

²-Incluso se observa esta dinámica jerárquica en las cadenas transnacionales de cuidados a través de enclaves de integración regional, tanto latinoamericanos como en otras partes del mundo (Romero, 2018)

A pesar de que a nivel global se advierte una masculinización de los flujos migratorios, todavía la mayor parte de los emigrantes internacionales de las Américas son mujeres 51,3% (UN DESA, 2017). Este contingente migrante transnacional feminizado que presta servicios de cuidado y envía remesas a sus familias en países de origen, forman parte de verdaderas balanzas comerciales del cuidado, invisibilizadas para la teoría económica y resultantes de lo que Williams (2011) llama *commodification of care*.

2. De mercados laborales generizados a la crisis global de cuidados

Frecuentemente, la crisis de los cuidados y otros males sociales son atribuidos desde la literatura económica científica, especialmente neoclásica, al crecimiento de la participación laboral de las mujeres y que sería además un fenómeno occidental propio del Siglo XX, acelerado a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Historiadoras y economistas feministas, que se citan a lo largo de este artículo, evidenciaron que las mujeres pobres siempre trabajaron en todos los formatos en los que se expresó esta forma de actividad humana: esclavitud, servidumbre, cuenta propia y asalariadamente (Carrasco, Borderías y Torns, 2019). Y desde siempre trabajan en el ámbito familiar, las mayorías de las veces en superposición con las demás formas de trabajo.

Cuando abordamos el tópico “participación laboral” no podemos dejar de mencionar que “laboral” es un concepto que, al menos en el idioma español, connota una relación de trabajo mediada por dispositivos legales o consensuales que establecen derechos y obligaciones para las partes, es decir formas contractuales de diverso tipo que caracteriza al empleo. En cambio, el concepto “trabajo” está vinculado a una gama amplia de esfuerzos físicos y mentales lucrativos o no (como el trabajo de cuidados familiar en este caso) que se hacen en beneficio de sí mismos y en general en beneficio de otros, sea en los núcleos de convivencia o fuera de ellos. Se podría incluir el voluntariado y activismo social a la gama de servicios de cuidado comunitario no remunerado.

La Nueva Economía de la Familia (NEF) surge precisamente desde la perplejidad ante el comportamiento de las trabajadoras casadas, reticentes a volver a recluirse en el hogar y en el trabajo de cuidados, una vez concluida las grandes guerras que devolvieron a los hombres sobrevivientes a sus sociedades. Jacob Minzer (1962) penaliza, desde la supuesta neutralidad de la teoría económica, a aquellas mujeres casadas que prefirieron seguir en el trabajo remunerado extra-doméstico aun cuando sus esposos estaban de regreso. Lo explica a partir del concepto “coste de oportunidad” que impulsaría las decisiones de los trabajadores en lo que respecta al tiempo de ocio y el tiempo de trabajo remunerado según el nivel y poder adquisitivo de los salarios. La teoría del coste de oportunidad fue – y es – prácticamente una invitación a seguir pagando menores salarios por igual tarea a las mujeres respecto a los varones, porque el costo de oportunidad de dejar el hogar, en un esquema patriarcal de división sexual del trabajo de cuidados como trasfondo, sería de ese modo menos interesante para ellas, porque deberían pagar a otras mujeres más pobres para que las sustituyan en sus “intrínsecas” obligaciones familiares.

Es decir, la teoría del coste de oportunidad en perspectiva de género no es más que la admonición de una eventual punición monetaria por el comportamiento “irracional” de los agentes económicos según sean hombres o mujeres, cuando intentan cruzar los ámbitos reservados a cada uno/a. Por ejemplo, el ocio es una variable que puede aplicarse apenas en el modelo de trabajo androcéntrico, que puede sustituir horas de trabajo por horas de ocio y viceversa de acuerdo no solo al poder adquisitivo del salario, sino a la posibilidad que tiene en cuanto hombre de estar desligado de las obligaciones de cuidado de sí mismo y de dependientes familiares, las que delega en las mujeres de su núcleo familiar. Este dualismo, ocio-trabajo remunerado está construido considerando modélicamente al asalariado masculino y no a la asalariada porque en este caso sería una triada de opciones: valor de cada hora de trabajo asalariado, valor de las horas ocio y valor de las horas de trabajo de cuidados no remunerado.

Más adelante la NEF teoriza también sobre las funciones “especializadas” de hombres y mujeres. Esta situación se idealiza como un “pacto entre iguales” para actuar en ámbitos diferentes: “Las inversiones especializadas y la asignación del tiempo, así como las ventajas comparativas, debidas a diferencias biológicas, implican que los hombres casados, o no, se especializan en el mercado y las mujeres casadas en el hogar” (Becker, 1993:43). Hombres y mujeres en los núcleos de convivencia optimizarían racionalmente sus “ventajas comparativas” en base

a la socialización histórica diferencial de saberes y haceres adquiridas de esa forma por razones culturales. Toda esta “armonía” de la conyugalidad neoclásica se sacude, cuando se expresan con fuerza las consecuencias de dos procesos históricos concurrentes que protagonizan inicialmente mujeres de estratos medios occidentales y lentamente se generaliza al conjunto social mundial.

Por un lado, la conturbada historia del acceso de las mujeres a la Educación Superior en número suficiente para conformar masas críticas y de allí ingresar a los mercados laborales calificados explica en parte las profundas transformaciones demográficas acontecidas desde la segunda mitad del siglo XX. Con el trasfondo de escasa infraestructura pública de apoyos al cuidado e inexistencia de debate social sobre la necesidad de un nuevo reparto más equitativo, la posibilidad del control químico de la fertilidad de sus cuerpos permitió a mujeres de estratos medios, una relativa soberanía corporal en una ventana temporal entre el final de la adolescencia y la juventud, para acceder a estudios superiores, postergando la conyugalidad y minimizando la posibilidad eventual de hogares prolíficos. La anticoncepción química masificada mediante costosas batallas por parte de las mujeres en el espacio público (Chesler, 1992) promediando el siglo pasado fue una verdadera y silenciada revolución que permitió cambios drásticos en los patrones de nupcialidad y fecundidad en países del Norte Global primero y en los del Sur Global después. Llegamos así al siglo XXI con una clara feminización de las matrículas universitarias en gran parte del mundo, lo cual ha tenido impacto también en términos migratorios: “En muchos países de origen el porcentaje de personas con educación superior residentes fuera de su país de nacimiento era mayor entre las mujeres que entre los hombres.” (OCDE, 2013)

Por otra parte, el reconocimiento de las trabajadoras como sujetos de derechos laborales y previsionales aún está lejos de haber alcanzado conquistas equiparables a los niveles de la inclusión educativa femenina que detenta América Latina por ejemplo y Occidente como un todo. En las primeras décadas del siglo XIX, surgen los debates sociales sobre la cuestión laboral y protección estatal a la población trabajadora enmarcados en las Revoluciones Liberales europeas (Hobsbaum, 2010) de las que surgiría el sindicalismo como forma de organización gremial y política de los trabajadores, llegando a las Américas desde la segunda mitad del siglo, en las oleadas de inmigrantes provenientes del Mediterráneo europeo.

En este nuevo orden de ideas, el trabajador se idealizó como alguien desobligado de las responsabilidades de cuidados de sí mismo (Picchio, 2001) y respecto de sus dependientes familiares, por ende, disponible a lo largo del día para la actividad económica, en un contexto de creciente asalarización que se profundizaría en todo Occidente. El ideal se complementaría con la existencia de una esposa dependiente de sus ingresos, confinada al hogar en dedicación exclusiva, para atender las necesidades vitales del trabajador asalariado, garantizando además la reproducción y cuidados básicos de reposición de la mano de obra, es decir los hijos. Tareas que por su vez fueron y siguen siendo consideradas sin valor equivalente³ al de las tareas extra-domésticas remuneradas. Este sesgo masculino-centrado de las relaciones sociales y económicas del trabajo asalariado, fue sostenido en la etapa tanto por líderes de las incipientes organizaciones obreras- en Europa y en América- como por aquellos que propugnaban otras formas de organizar el trabajo y distribuir los ingresos por fuera de la dependencia del salario, como por ejemplo las organizaciones cooperativas. Se esperaba que la inserción de las mujeres en los ámbitos laborales y de la producción autogestionada extra doméstica fuese incidental o en casos forzados, como haber quedado sola con sus hijos, recibiendo menor salario o ingreso que los hombres por igual tarea y peores condiciones de trabajo, entre otros estímulos para persuadirlas de la “vuelta al hogar” cuando las circunstancias lo permitieran.

“El trabajo fabril era visto como un desperdicio físico de energías femeninas y como factor de la disolución de la salud y de la capacidad de desempeño de las funciones maternas. Comprometía además la dignidad de la mujer, a la que se consideraba culpable de la mortalidad infantil y responsable de los desórdenes sociales. Ese pensamiento fue absorbido y mantenido por las organizaciones sindicales y políticas que aconsejaban a sus afiliados que retiraran a sus mujeres e hijas de la fábrica, destacándose inclusive el peligro que representaba la competencia femenina en el mercado de trabajo.” (Mesquita Samara y de Matos, 1993:780)

³-Adam Smith, “padre” del espacio epistemológico denominado Economía Política, opinaba respecto del valor del trabajo de cuidados familiares en 1786: “Sus servicios perecen, por lo general, en el mismo instante de su ejecución y raramente dejan tras ellos huella o valor alguno por la que se pueda conseguir posteriormente una misma cantidad de servicios” (Smith, Adam *apud* Ferro, 2019b:118).

El modelo de seguridad social que surgió en la época es análogo a estas ideas por lo que la incorporación de las trabajadoras a la protección social, se realiza en primer lugar en salvaguarda de sus funciones reproductivas. Es reciente su reconocimiento como beneficiarias en mero carácter de trabajadoras (Ferro, 2019a).

Esta *era obrera* comenzará a concluir en la década de los '70 del siglo XX, cuando comienza el desmonte paulatino y progresivo de las conquistas obtenidas duramente y se frena la redistribución funcional del ingreso en países occidentales: “Se trata de un ataque global que afecta a la seguridad, al empleo, al salario, a los servicios y a las transferencias públicas, así como también al tiempo, a la organización del trabajo y, en general, al cuadro de derechos” (Picchio, 2009: 27).

La conjunción entre crecientes niveles educativos de las mujeres, con mantenimiento de órdenes de sexuación del trabajo remunerado y no remunerado, familiar y no familiar, se trasladó al ámbito de los mercados laborales en la forma de segmentaciones horizontales y verticales (Alba, 2000) por razones de género. Esto es, tipos de actividades remuneradas distribuidas por razones de sexo (segregación horizontal) y sobre-representación femenina en capas basales de las organizaciones, en contraste con la sobre-representación masculina en capas directivas de las mismas, independientemente de la composición cuantitativa por sexo en la organización, tanto absoluta como relativa (segregación vertical).

Otro efecto estudiado en las segregaciones ocupacionales es el “efecto tijera” en mercados laborales muy calificados. Las mujeres comienzan su carrera, generalmente, con un plus educativo respecto de los hombres, pero cuando llega la maternidad la movilidad ascendente femenina en las organizaciones se detiene o invierte y la de los varones va en ascenso sin vaivenes, porque la paternidad no comporta un impacto similar en sus carreras (UNESCO, 2019:23).

Por todo ello, para las mujeres titulares de hogares, debido a la falta de paridad en la redistribución de las responsabilidades familiares con los hombres, resolver exitosamente la transferencia de esas responsabilidades en otras mujeres más pobres como muestran estadísticas de uso del tiempo (*Time's Budget*⁴), es crucial para su empleabilidad y movilidad ascendente dentro de las organizaciones laborales. En países con sistemas de protección social fuerte – como en aquellos más deficientes en este sentido – con poder adquisitivo decreciente de salarios, esta tercerización del cuidado es generalizadamente migrante porque así sus costos son compatibles con el encarecimiento de la crianza de los hijos/as (Alba, 2000) en contexto de pérdida generalizada del poder adquisitivo de los salarios (Picchio, 2009) en comparación con las generaciones anteriores por diversas razones, entre ellas la del cambio tecnológico y las nuevas habilidades comunicativas exigidas en los mercados laborales a las nuevas generaciones. Otro factor persistente que complica la conciliación entre las responsabilidades laborales y del cuidado familiar es el comportamiento arraigado de hombres adultos y sanos que sin embargo no se tornan autónomos en el autocuidado en todo su ciclo vital – ni participan paritariamente de la distribución equitativa del cuidado de otros/as – y siguen demandando cuidados como si fuesen niños perpetuos (Picchio, 2001).

Tal tensión inicialmente se resolvió delegando *pro bono* parte de las responsabilidades de cuidados en otras mujeres de la familia ampliada. Debido a la tendencia a la nuclearización de las familias (Jelin, 2010) y a los tiempos de la movilidad intra-urbana, que forman parte de la aceleración de procesos de urbanización y de concentración poblacional en megalópolis, estas “soluciones” no están accesibles como antaño.

La solución menos cara que la compra de servicios de cuidados remunerados y la más práctica para intentar paridad de trato y oportunidades en los mercados laborales, es la que muestra la transición demográfica: menos nacimientos y más tarde. La transición demográfica se produce por un cúmulo de factores siendo los descritos aquí de los más decisivos y a su vez más invisibilizados, porque “la dinámica de una población no depende sólo de la mortalidad y de la fecundidad, sino también integra otros parámetros. Las diferentes variables interactúan entre sí, llegando a sistemas complejos de reproducción demográfica.” (Zabala de Cosio, 1992)

El cambio comportamental y de expectativas en las mujeres occidentales repercutió en otras ramificaciones diferenciadas dentro de las demandas migratorias feminizadas. Una creciente porción de hombres de países

⁴ Técnica de construcción de datos primarios mediante cuestionario que refleja el uso del tiempo diario de hombres y mujeres. Las encuestas de uso del tiempo están incorporadas en sistemas estadísticos de muchos países occidentales.

desarrollados desea mujeres migrantes para casarse, que cuiden de ellos y cuiden de los hijos en casa, que no demanden paridad en la distribución de responsabilidades del cuidado, no aspiren a una participación equitativa en mercados laborales, en el sistema político, científico o en suma en el reconocimiento social de la sociedad de acogida. Las migrantes para ser esposas, en la forma de casamientos serviles, fenómeno migratorio estudiado por Piscitelli (2011) también forman parte del flujo migratorio para trabajo de cuidados, no remunerado en este caso y más invisible. Por ello deberían crearse instrumentos de medición para cuantificar y analizar el fenómeno de la importación de esposas⁵ que crece sin pausa, especialmente en el Norte Global donde algunos sectores de sus sociedades intentan preservar así el modelo casi extinto del *Male bread winner*.

Otra ramificación que puede connotar situaciones reñidas con los derechos laborales y hasta con los derechos humanos porque puede eventualmente deslizar a situaciones de servidumbre de hecho, es el sistema de *au pair* (Williams, 2011) por el cual se intenta conseguir servicios de cuidados de migrantes internacionales y en algunos casos de connacionales más pobres- sin pagar salario por ello. Consiste básicamente en hacer trueque de alojamiento y comida a cambio de trabajos de cuidados, liberando a la trabajadora algunas horas diarias o semanales para que realice otras actividades de estudios o remuneradas.

El incremento de la presión por servicios de cuidados dentro de los hogares también ocurre como consecuencia de inestabilidades, precariedades e hiper-movilidades en los mercados laborales (Benería, 2003) muchos integrantes de segundas y hasta de terceras generaciones en los hogares entran y salen del empleo, por ende, egresan y re-ingresan periódicamente a los hogares nucleares en busca del colchón amortiguador para el subempleo, el autoempleo o el empleo intermitente.

Es en esta compleja coyuntura histórica donde se generaliza a escala global la disputa por el reparto del tiempo entre hombres y mujeres titulares de hogares, que tiene una elasticidad finita, entre configuraciones decimonónicas de los mercados laborales, los derechos laborales, la seguridad social y sistemas tributarios análogos (Villota, 2003) entre otros factores, coexistiendo con expectativas equitativas de participación económica, política, social y cultural por parte de grandes colectivos de mujeres en todo el mundo. Estas situaciones no son exclusivas del Norte Global y son expresivas también en sociedades del Sur Global.

3. Coyunturas económicas y flujos migratorios de cuidados desde el sur

En América Latina, en el último tercio del siglo pasado, el exponencial endeudamiento externo soberano, desembocando en cesación de pagos en muchos casos, caracterizó la llamada “década perdida” en los '80: crisis de pagos de deuda externa, inflación, desempleo, desindustrialización. En un escenario regional de histórica heterogeneidad estructural, sumada a las cíclicas crisis en las balanzas comerciales (CEPAL, 1996) enormes contingentes de desempleados son impulsados a emigrar en dirección a las economías del Norte Global en forma predominante y en menor escala a insertarse en circuitos migratorios regionales hacia países más prósperos y/o menos desestructurados por la violencia política y social que atravesó la región en gran parte del siglo⁶.

Parte significativa de los contingentes latinoamericanos emigrantes fueron mujeres hispanohablantes (Pizarro, 2011) para dedicarse a tareas de cuidados remuneradas en hogares del Norte Global, principalmente en España y sur de los Estados Unidos.

“(…) en líneas generales, se pueden dividir los flujos contemporáneos desde Latinoamérica en cuatro períodos: 1) 1975-1991, donde los flujos corresponden mayoritariamente a los ciudadanos argentinos, chilenos y uruguayos que llegaron principalmente por razones políticas; 2) 1992-1999, cuando peruanos y dominicanos encabezan las migraciones económicas, claramente feminizadas; 3) 2000-2005, período caracterizado por la gran aceleración de la migración latinoamericana con destino a España, protagonizada principalmente por ecuatorianos y colombianos

⁵-Este tipo de migración está llamando la atención por la creciente violencia doméstica y de género, cuando no otras situaciones que envuelven redes criminales, que se presentan en no pocos casos. (Piscitelli, 2011)

⁶-Una consecuencia similar habría ocurrido con la desestructuración del Bloque Soviético desde 1989 (Williams, 2011)

y, 4) a partir de 2006, cuando nuevos flujos, liderados por bolivianos, paraguayos y brasileños desbancan a los anteriores de las primeras posiciones (Vono y otros, 2008 *apud* Pizarro, 2011: 33)

A mediados de la década de los '90 comienza a formarse una nueva “tormenta perfecta” en la región, por la confluencia de circunstancias que crearon otro *push factor*; esta vez con consecuencias diferenciadas respecto de etapas anteriores. La década estuvo caracterizada por el neoliberalismo programático, que impactó en la actividad económica, la acción política y hasta en el sistema cultural. El ascenso del capital financiero como organizador de la actividad económica y de las decisiones políticas incluso, provocó una nueva ola desindustrializada y también trajo a consideración pública la evidencia de que, en América Latina, la pobreza está ampliamente feminizada (UN DESA, 2015). Por ello, organismos internacionales comenzaron a financiar desde entonces, programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) dirigidas a “jefas de hogar”, estén o no solas, para la administración de las ayudas monetarias y su responsabilización por el acceso a salud y educación de los hijos. (Rodríguez Enríquez, 2011)

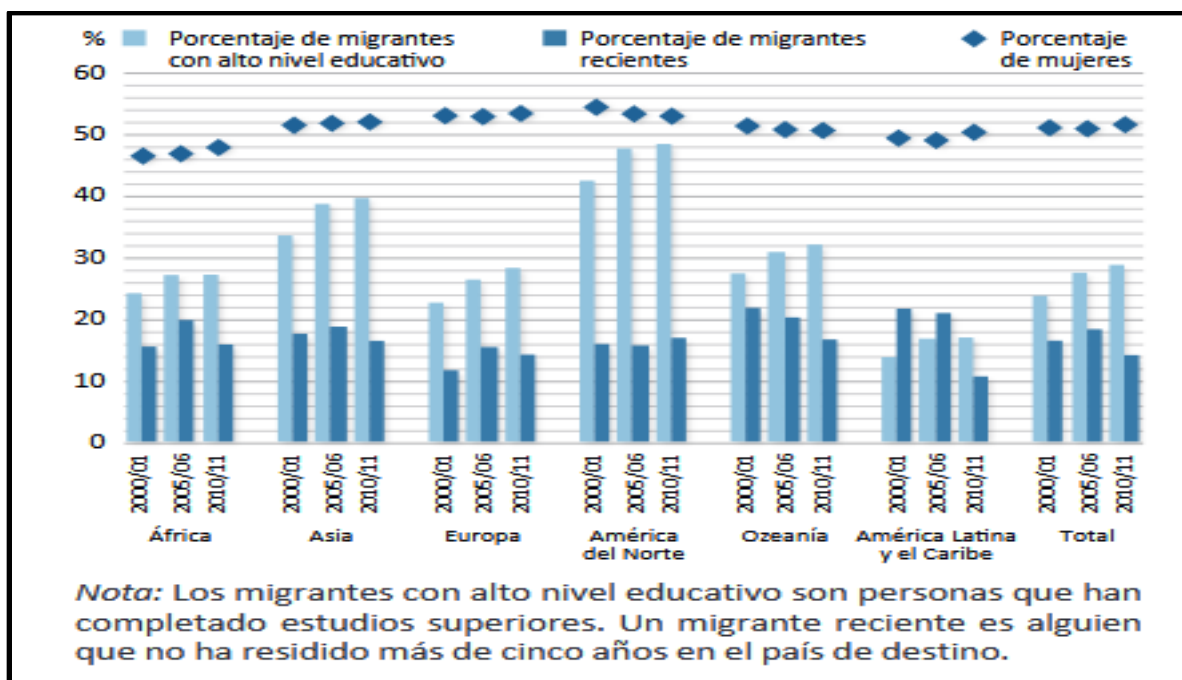
A partir del 2000, comienzan a darse experiencias estatales lideradas por gobiernos progresistas, especialmente en Sudamérica, caracterizadas por la expansión de la protección social, la reindustrialización, las políticas de empleo, la expansión e inclusión de los sectores populares a la educación superior, entre otros indicadores que dejaron ver una tentativa de regreso a las intermitentes experiencias pretéritas de regímenes de bienestar. No fue un proceso uniforme en toda la región, cada caso nacional tuvo sus improntas y desafíos particulares especialmente en lo que atañe a la intensidad del conflicto distributivo. Los signos comunes de reparación e inclusión de los sectores populares y de tentativas de subalternizar a los sectores económicos concentrados para ser conducidos políticamente por liderazgos electos democráticamente, ofrecieron un estímulo, en términos de ingresos y recursos, para la estabilización territorial de los proyectos de vida de familias de los quintiles inferiores.

Durante la “etapa dorada”, 2005-2015, de las políticas redistributivas en América Latina, una significativa mejora en las condiciones de vida y de la empleabilidad de gran parte de los países en conjunción con la aguda crisis financiera del 2008 que afectó plenamente al Norte Global, provocó una reorganización de los flujos migratorios anteriormente caracterizados por la escala intercontinental, tornándose más que importantes entre países vecinos, por ejemplo el caso de México con el resto de América Central. En Sudamérica los flujos migratorios tanto feminizados hacia los trabajos de cuidados, como masculinizados para la agricultura y otras ocupaciones informales y no cualificadas, se dinamizan en escala intra-regional dada la crónica heterogeneidad estructural de la región como evidencia el caso argentino, país considerado paradigma de atracción de inmigración a lo largo de su historia: “en la primera década del siglo XXI se revela que el 81,2% de los inmigrantes externos son originarios de los países americanos, y dentro de este total, el 84,6% corresponde a los países que limitan con la Argentina (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)”. (Benencia, 2012: 18-19)

También en los inicios del Siglo XXI, se intensificaron los contingentes migratorios de otras regiones del mundo en dirección al Norte Global, como por ejemplo los flujos provenientes del sudeste asiático (Parreñas, 2015) ampliamente documentados; compitiendo con los tradicionales flujos latinoamericanos en la exportación de servicios de cuidados a escala global.

Según datos de OCDE (2013), la feminización de flujos migratorios, tanto aquellos considerados calificados como no calificados (en este último clasificador se considera que está el grueso del trabajo de servicios de cuidados a cargo de mujeres migrantes) se manifiesta con mayor intensidad en las áreas geográficas tradicionalmente importadoras de servicios de cuidados domésticos remunerados como Europa y América del Norte. Contrariamente la feminización de los flujos migratorios decae en las áreas geográficas que son tradicionalmente exportadoras de este tipo de servicios. El mayor porcentaje de migrantes recientes en América latina y el Caribe desde el inicio del siglo XXI, en contraste con el decrecimiento de estos en otras partes del mundo tendría que ver, en la línea interpretativa de este trabajo, con la reorganización intrarregional de los flujos de migraciones, entre ellos los del cuidado; debido a procesos simultáneos: el progresivo endurecimiento de los filtros de entrada hacia migrantes no calificados en Europa, América del Norte y hacia las “neo-europas” de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y la mejora sustantiva en la inclusión social y la redistribución funcional del ingreso en muchos países latinoamericanos en la misma etapa, entre otras razones.

Gráfico 1. Características de los migrantes de 15 años en adelante en países de la OCDE, por región de origen (de 2000-2001 a 2010-2011)



Fuente: Extraído de OCDE, 2013: 3.

A partir del año 2015, el “círculo virtuoso” en sentido keynesiano del crecimiento con inclusión social en algunos países de la región, especialmente sudamericanos, comienza a dar señales claras de reversión con la aplicación de amplios programas de reformas regresivas (CEPAL, 2019) bajo la conducción política de gobiernos neo-conservadores, teniendo a Brasil, Argentina y Chile como ejemplos paradigmáticos de este giro. Con el deterioro en las condiciones de vida de vastos conjuntos de la población y especialmente en los sectores populares, así como la retracción de derechos laborales, previsionales y otros componentes basales de los sistemas de protección social; se presentan las condiciones para reactivar flujos migratorios extrarregionales, para cuidados y para otras actividades, en larga escala. Pero esta vez los bloques regionales del Norte Global, demandantes y receptores de este tipo de migración, tienen sus fronteras casi blindadas.

Como consecuencia, o tal vez a causa de ello, de la mayor restricción de ingreso al espacio europeo colocado a ciudadanos/as extracomunitarios, crecen los flujos de migrantes de Europa Central y del Este, desde países recientemente ingresados a la Unión Europea, con asimetrías en su nivel de desarrollo económico y de democratización del bienestar respecto de los países centrales del bloque: “*Within the North, the enlargement of the European Union since 2004 has seen an increase in the numbers of educated younger women migrants from Central and Eastern Europe who find care and domestic work in the rest of Europe, in the hope that this will be a stepping stone to more professional work.*” (Williams, 2011:23).

Esta situación de incremento de la regionalización de los flujos migratorios, se reproduce también en otras regiones del mundo, donde países con crecimiento económico reciente-aún aquellos sin inclusión social significativa o con una lentísima redistribución del ingreso – también están demandando y absorbiendo parte de migraciones transnacionales de trabajadoras del cuidado, como por ejemplo algunos enclaves de Oriente Medio y Asia Menor

⁷ Situación con paralelismos a lo acontecido durante la crisis económica argentina que iniciada en la segunda mitad de la década de los '90 desembocó en una implosión institucional en 2001 y flujos migratorios inéditos para la tradición más bien receptiva que expulsiva de población, en dirección a Europa y especialmente a España, nutrieron los servicios de cuidados, en particular el de “canguros” (*namies*) de migrantes profesionales universitarias en su gran mayoría datos obtenidos en entrevistas realizada por la autora de este artículo en el marco de proyectos de investigación para estudios de postgrado en España.

(IOM, 2018); teniendo en cuenta que aún para el 2013, el mayor contingente de este tipo de migraciones feminizadas se encontraba en el Norte global: “Migrant domestic workers were overwhelmingly located in high-income countries; and this was true of both female and male migrant domestic workers” (IOM, 2018: 18).

Aunque algunos estudios de agencias internacionales coloquen que el aumento del porcentaje de mujeres migrantes por razones económicas a escala global, se debe a cambios en los roles de género en los hogares de origen (INSTRAW, 2005) en este enfoque no se comparte esta apreciación para el caso de las migrantes no calificadas, ya que éstas en realidad se sacrifican emocionalmente dejando atrás sus redes afectivas familiares y comunitarias, muchas veces a sus propios hijos/as, para seguir garantizando la subsistencia del grupo familiar ampliado ante la no participación de los hombres, tanto por opción como por desempleo, como fue evidenciado en entrevistas realizadas por la autora de este artículo a migrantes latinoamericanas residiendo en España en la primera década del siglo actual.

4. Desafíos metodológicos para medir la migración del cuidado y sus remesas

Existe un renovado interés tanto en organismos internacionales como en investigaciones académicas, sobre los impactos de las remesas que movimientan estos flujos migratorios en países y comunidades receptoras, debido a su creciente magnitud, pero no existen suficientes estudios de organismos internacionales y académicos que den cuenta de la incidencia específica de los servicios de cuidados en el volumen total de las mismas.

“Actualmente la forma de cuantificar las remesas es a través de las balanzas nacionales de pagos. Esta información es recogida por los bancos centrales de cada país y remitida al Fondo Monetario Internacional, desde donde se elaboran las estadísticas comparadas. Sin embargo, el problema con utilizar la balanza de pago es que las categorías y definiciones que ahí existen no fueron diseñadas para identificar envíos realizados por migrantes.” (Stefoni, 2011: 6)

Como un *deja vu* de la década de los '80, las estimaciones del Banco Mundial (2018) establecen que en 2019 las remesas enviadas a los países de ingresos bajos y medios habrían llegado a US\$550.000 millones y se convertirían en la mayor fuente externa de financiamiento en más de un caso nacional latinoamericano y- a nivel mundial- son una fuente más estable, confiable y sostenible que la inversión extranjera directa (IED) “*They total twice the overseas aid that goes to poorer countries*” (Williams, 2011: 32) y que las inversiones estatales de los propios países.

En el ranking latinoamericano, organizado según las tasas de incremento respecto de años anteriores, aparecen países muy diversos por lo que no puede observarse una simple correlación entre tamaño de la población y ubicación como receptores de remesas. En el *top ten* mundial de países receptores de remesas, el país latinoamericano que aparece mejor posicionado es México ocupando el tercer lugar (IOM, 2018). Países de tamaño poblacional heterogéneo están posicionados en los primeros lugares, así como países que han liderado procesos de industrialización, urbanización y modernización en el pasado reciente como México, Brasil y Argentina junto con otros de estructuras socio-económicas tradicionalmente menos dinámicas: “(...) se ve que entre los flujos más recientes, particularmente de bolivianos y brasileños, la mayor presencia de mujeres sigue el mismo patrón observado anteriormente en los casos de los peruanos y dominicanos, por ejemplo.” (Pizarro, 2011:34).

En coincidencia con Durán Heras (2011: 25) se sostiene aquí que hay que desarrollar instrumentos metodológicos que permitan dar cuenta no solo del volumen y la magnitud de las remesas que surgen de las cadenas globales de cuidados a escala latinoamericana. Esta ponderación contribuiría a la visibilización de un capítulo sustancial de la balanza comercial de servicios en casos nacionales sudamericanos: “En la cuenta del sector «resto del mundo», referida a los intercambios exteriores de bienes y servicios, también tiene que reflejarse el cuidado tanto en importación de servicios como en transferencias (cadenas internacionales de cuidado, remesas).”

El adecuado y oportuno análisis de la correlación entre coyunturas macroeconómicas y reorganización, así como reorientaciones de flujos migratorios específicos y sus remesas, precisan de mejor utillaje teórico-metodológico que el que se tiene actualmente:

“As with global migrant stocks, estimates of migrant workers and their respective characteristics suffer from statistical, definitional and methodological complexities. Estimates of global remittances are available annually through the World Bank but, again, there are caveats and considerable limitations associated with the available figures.” (IOM, 2018:28)

Esta opacidad está causando un subregistro estadístico de la forma de composición de las remesas. Si bien la expresión remesas connota en la opinión pública al envío constante de pequeños montos de dinero que realizan trabajadores no cualificados emigrados, hay que tener en claro que remesas también son los grandes giros de dinero que filiales de multinacionales radicadas en el Sur Global realizan hacia sus casas matrices y eso posiciona a países desarrollados como los principales receptores de remesas. Tampoco ayudaría la caracterización de remesas familiares ya que en esta clasificación estarían también las que envían emigrantes no vinculados a cadenas globales de cuidados. Tal vez la agregación por sexo de este tipo de remesas permita una mayor aproximación al volumen de las mismas en articulación con otros indicadores.

Una situación adicional de complejidad para la medición de las remesas para todas las categorías de migrantes, la constituye el escenario transfronterizo. Personas que viven a uno y otro lado de ciudades de fronteras por ejemplo en la Triple Frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay realizan diarios desplazamientos para desarrollar todo tipo de tareas remuneradas, especialmente comercio ambulante y servicios de cuidados y movimientan a través de la frontera volúmenes poco conocidos de bienes y capitales “hormiga”. Las áreas transfronterizas son a la vez tan rígidas como porosas, por ejemplo, en la Triple Frontera del Paraná, en la que convergen Argentina, Brasil y Paraguay, son muchas las mujeres paraguayas de la región del Departamento Alto Paraná y mas allá incluso, que realizan trabajos de cuidados y comercio en la región fronteriza de Brasil, así como el caso de mujeres peruanas hacia Chile en la Triple Frontera seca entre Chile, Bolivia y Perú (Guizardi et al, 2017).

Sin embargo, por el alto nivel de informalidad de tales actividades y por el hecho de que no cambian de lugar de residencia permanente, sino que se desplazan a diario o semanalmente, estas actividades y sus remesas quedan ocultas a la medición y fuera del alcance de la legislación laboral de cada país, presentándose por ello muchos casos de reducción a la servidumbre y otras violaciones a sus derechos humanos en hogares de países de acogida.

La invisibilidad de la situación migratoria y de las actividades que desarrollan, acrecienta la vulnerabilidad de estos colectivos. En esta invisibilidad de las migrantes y sus actividades transfronterizas, juega un papel preponderante la generalizada y persistente desvalorización socio-económica del trabajo de cuidados (Romero, 2018) así como la rigidez de las burocracias nacionales que no consideran a las situaciones de cotidianidad en las fronteras y desestimulan la formalización en este tipo de actividades laborales que quedan sumergidas en la informalidad legal y fiscal, así como en la invisibilización estadística.

5. Prospectivas del cuidado desde las incertezas globales del presente

No solo el servicio de cuidados *home-based* por parte de migrantes está creciendo, también crece en instituciones privadas y públicas, como las sanitarias y afines (Williams, 2011).

El sector privado, habitualmente poco interpelado académicamente por su responsabilidad en la organización y provisión pública de servicios de cuidados y en su responsabilidad social ante el mismo, participa con oferta remunerada e infraestructura *ad hoc*, aunque su calidad y seguridad comenzó a ser controlada estatalmente en años recientes y solo en algunos casos (Martínez Buján, 2010). Por sector privado entendemos aquí las empresas que comercializan estos servicios y las organizaciones de la sociedad civil que prestan también este tipo de servicios en forma remunerada: ONG, Iglesias, sindicatos y cooperativas de trabajadores/as del cuidado; éstas últimas evidencian un significativo crecimiento en la actualidad.

Aun así, estas formas empresariales y asociativas de la prestación de servicios de cuidados y de facilitación de infraestructura para el mismo, son menos expresivas cuantitativamente que la venta de este tipo de servicios “al menudeo”: individual, a domicilio y extremadamente precarizada en términos de regulaciones laborales y sindicales, con variaciones en los casos nacionales observados. Romero (2018: 1179) apunta también a la participación del sector empresarial en las cadenas globales de cuidados: *“The transnational circuits of care migration are constructed by the commercial and legal processes used to recruit and transport domestic workers.”* Es decir que, si bien los fondos de asignaciones para compra de servicios de cuidados son estatales, estos finalmente son provistos por circuitos mercantiles *“In other words, although the payments come from the state, it is often in the private market that people will find their care providers.”*

En estos días el colapso de los sistemas de transporte y en la actividad privada y pública en general creado por la actual pandemia del Covid-19 origina enormes interrogantes sobre el impacto de esta crisis en estas cadenas globales de cuidados tanto en el ámbito regional de la demanda como en aquella de la oferta; así como deseablemente cabe esperar que se intensifique en la opinión pública la discusión sobre la necesidad de redistribución paritaria de las responsabilidades del cuidado familiar entre hombres y mujeres en los núcleos de convivencia y entre Estados, mercados, instituciones y familias en una escala sistémica.

6. Conclusiones provisionarias

Si en el trabajo remunerado formal extra doméstico existe un conflicto redistributivo por la expectativa de mayor participación de los asalariados en la riqueza nacional, en el trabajo de cuidados familiares no remunerado que acontece mayormente en los hogares y que abarca periodos de tiempo más extensos que el empleo, también existe en la actualidad un conflicto redistributivo y es por el tiempo. La transición demográfica que experimentan las sociedades occidentales más acusadamente, es en gran parte una respuesta soterrada a este conflicto en el uso del tiempo, debido a asignaciones desiguales de responsabilidades del cuidado al interior de los hogares, la insuficiente infraestructura pública de apoyo, los cambios en los mercados laborales en sentido regresivo y la invisibilidad del problema en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas.

Un interesante aspecto a ponderar es que el bienestar económico de las camadas medias y populares no implica por sí mismo un estímulo a la democratización de los roles de género, ya que el mayor poder adquisitivo de los salarios, especialmente en la asalarización femenina, estimula la tercerización de los trabajos de cuidados en otras mujeres más pobres, para evitar así el conflicto relacional al interior de los hogares que ocurriría si reclamasen distribuir el cuidado en forma equitativa con los hombres co-titulares de los mismos e hijos varones adolescentes y adultos.

El déficit de categorías, definiciones teóricas y metodológicas para medir las cadenas globales de cuidados que abarcan muchos más aspectos que la sola migración y el incremento de la participación de las mujeres en los mercados laborales, es un factor de mucho peso en la opacidad política y económica que se advierte sobre la crisis global de cuidados. Especialmente gravosa es esta opacidad en América Latina, un espacio tradicionalmente exportador de servicios de cuidados hacia el Norte Global y donde la mayor parte de la PEA femenina en comparación con otras regiones del mundo realiza este tipo de trabajos, según informa la OIT (2013). La invisibilización del cuidado en la teoría económica consagrada y en el debate político desestimuló, hasta ahora, la creación de metodologías que dimensionen impactos monetarios de la crisis global del cuidado en la región.

Las remesas del cuidado pueden y deben medirse en las balanzas comerciales porque su peso en la receptación de divisas en algunos países latino-americanos se infiere mayúsculo. Estudios en esta línea podrían aportar elementos que contribuyan a la gobernabilidad de la crisis migratoria global, que alcanza actualmente niveles de catástrofe humanitaria en algunas regiones del globo.

Enormes desafíos aparecen en el mercado global de servicios de cuidados dificultando prospectivas. Por el lado de la oferta, aunque todavía continúan los efectos de una reorganización en los flujos migratorios del cuidado a escala intrarregional, es evidente que tendrán que volver a reorganizarse por la abrupta pérdida de bienestar

económico de vastos sectores sociales desde el giro ideológico de retorno al neoliberalismo desde el 2015 en países sudamericanos, entre otros de América Latina. Por el lado de la demanda, desde la crisis financiera global del 2008 y la crisis de refugiados del Medio Oriente ofrecen incertezas adicionales por el cierre generalizado de fronteras y la recesión económica que se augura en gran parte de las economías occidentales por causa de la pandemia global en curso del COVID 19.

¿Cuál será entonces el escenario post pandemia que se presenta para América Latina, una de las regiones que más reciben remesas provenientes de migrantes trabajadores de baja cualificación entre las que se sobrerrepresentan las prestadoras de servicios de cuidados? ¿Llegará el cuidado a la agenda política de nuestros países incidiendo en una mayor infraestructura pública de apoyo y a una asunción de las empresas de su parte en tales responsabilidades? ¿Cuál es el lugar del cuidado y de su redistribución sistémica en la agenda de los movimientos feministas y de mujeres en la región? ¿Cuál es el lugar de la Economía del Cuidado en la discusión académica en general, y de la Economía-Ciencia en particular en nuestra región?

Bibliografía

Alba, A. (2000) *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Madrid: Editorial Ariel.

Banco Mundial (2008) Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas (% del PIB). DATABANK. Accedido en julio de 2019. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS>.

Becker, G. (1993) *A treatise on the family*, USA: Harvard University Press.

Benencia, R. (2012) *Perfil migratorio de la Argentina. Elaborado para la Organización Internacional de las Migraciones*, Buenos Aires: OIM.

Beneria, L. (2003) *Gender, Development and Globalization*, New York: Routledge.

Borderías, C. (2006) “Instituciones y Género en los mercados de trabajo industriales”, en *VII Jornades Història del Treball i Gènere*, España: Universidad de Barcelona.

Carrasco, C. (2003) “La sostenibilidad de la vida humana ¿Un asunto de mujeres?” en León, M. (Comp.) *Mujeres y Trabajo. Cambios impostergables*, Brasil: OXFAM.

Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (2019) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Editorial Catarata.

Chesler, E. (1992) *Women of Valor: Margaret Sanger and the Birth Control Movement in America*, New York: Shimon & Shuster.

Comisión Económica para América Latina (2019) *Panorama Social de América Latina 2018*, Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Comisión Económica para América Latina (1996) *Panorama social de América Latina 1995*, Santiago de Chile: CEPAL.

Durán Heras, M.Á. (2016) “El futuro del Cuidado. Envejecimiento de la población y sus consecuencias”, *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, Número 50, pp. 114-127.

Durán Heras, M.Á. (Dir.) (2011) *El trabajo de cuidado en América Latina y España*, Madrid: Fundación Carolina-CeALCI.

Ferro, S.L. (2019a) “El cuidado como posibilidad de realización del paradigma de la universalidad y solidaridad en los sistemas de protección social. Una perspectiva histórica”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales* n.17, Bahía Blanca: CEISO, pp. 41-80.

Ferro, S.L. (2019b) “Aportes de la Economía del Cuidado para un sistema público de cuidados en América Latina” en Ferro, S.L, Thome, V.T.(Org.) *Mulheres entre Fronteiras. Olhares Interdisciplinares desde o sul*. Foz do Iguaçu: EDUNILA.

Guizardi, M., Lopez, E., Nazal, E., Valdebenito, F. (2017) “Género, fronteras y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante”, *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología* (en línea), 12, consultado: 31 de julio de 2019, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83651038003>.

Hobsbaum, E. (2010) *A era do capital.1848-1875*, São Paulo: Editora Paz e Terra.

ILO (2013) *Domestic workers across the world: Global and regional statistics and the extent of legal protection*, Ginebra: International Labour Organization. Accesado en mayo de 2020.

INSTRAW (2005) *Crossing Borders: Remittances, Gender and Development*, <http://www.un-instraw.org/en/publications/conceptualframework/crossing-borders-gender-remittances-anddevelopment/download.html>

IOM (2018) *World Migration Report*, Switzerland: International Organization for Migration.

Jelin, E. (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Martinez Bujan, R. (2010) *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*, Madrid: CSIC.

Mesquita Samara, E., Santos De Matos, M. (1993) “Manos femeninas, trabajo y resistencia de las mujeres brasileñas (1890-1920)” en G. Duby y M. Perrot (Dir.) *Historia de las Mujeres en Occidente*, Vol. 5. Madrid: Editorial Taurus.

Minzer, J. (1962) “Labor force participation of married women: a study of labor supply” *NBER Chapters, Aspects of Labor Economics*, National Bureau of Economic Research, Inc, pp. 63-105.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019) *La migración mundial en cifras*. Accesado en 31 de julio de 2019. Disponible en <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>

Parella Rubio, S. (2005) “La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción” en J. Giró (ed.) *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*, España: Universidad de la Rioja.

Parreñas, R. (2015) *Servants of Globalization: Migration and Domestic Work*, USA: Stanford University Press.

Pérez Orozco, A. (2006) “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, *Revista de Economía Crítica*, n.º 5, pp. 7-37.

Picchio, A. (2009) “Condiciones de vida, perspectivas, análisis económico y políticas públicas”, *Revista de Economía Crítica*, n.º 7, pp. 27-54.

Picchio, A. (2001) “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”, *Taller Internacional de Cuentas Nacionales, Salud y Género*, Santiago de Chile: CEPAL.

Piscitelli, A. (2011) “Estereotipos, migración y casamiento: brasileñas en España”, en F.J.G. Castano, N. Kressova (Coord.) *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*, Granada: Instituto de Migraciones, pp. 2223-2232.

Pizarro, J. M. (Ed.) (2011) *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*, Santiago de Chile: CEPAL.

Rodríguez Enriquez, C. (2011) “Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?”, *Serie Mujer y Desarrollo*, No. 109, Santiago de Chile: CEPAL.

Romero, M. (2018) “Reflections on Globalized Care Chains and Migrant Women Workers”, *Critical Sociology*, Vol. 44 (7-8), pp. 1179-1189.

Stefoni, C. (2011) “Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte y perspectivas”, *Polis. Revista Latinoamericana* (En línea), 30, publicado el 04 abril 2012, consultado el 31 julio 2019. Disponible en <http://journals.openedition.org/polis/2389>

UN DESA (2017) *World Population Prospects. The 2017 revision*, New York: United Nation Department of Economics and Social Affairs.

UN DESA (2015) *The World's Women 2015. Trends and Statistics*, New York: United Nation Department of Economics and Social Affairs.

UNESCO (2019) *Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.

Villota, P. (2003) *Economía y Género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Editorial Icaria.

Williams, F. (2011) “Markets and migrants in the care economy: caring in the rich parts of the world is now an industry and one that is heavily dependent on low-paid workers from the global south”, *Soundings*, no. 47, Gale Academic One File, disponible en <https://link-gale.ez350.periodicos.capes.gov.br/apps/doc/A287518262/AONE?u=capes&sid=AONE&xid=c32cbc2c>. Acceso 15 May 2020.

Zabala de Cosio, M. E. (1992) *La transición demográfica en América Latina y en Europa*, Santiago de Chile: CEPAL.